

## **INFORME DEL COMISARIO**

*Guayaquil, 1 de Abril de 2017*

*Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de GERALTEL S.A.*

*He revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada GERALTEL S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, así como los libros sociales, las actas de directorio y la Junta General, hasta la misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*El análisis de los estados financieros se efectuó basándose en pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Considerando que los procedimientos aplicados me permiten expresar mi opinión.*

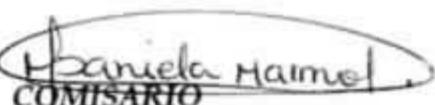
*En mi opinión, la compañía GERALTEL S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2016. Así mismo expresó que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, están ajustados a las normas de una correcta administración.*

*He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.*

*Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarles.*

*Atentamente,*

  
H. Daniela Maimel  
COMISARIO